

San Miguel de Tucumán, 12 de noviembre de 2019.-

DECRETO N° 300 /14(MGyJ).-

VISTO, que se encuentra vacante el cargo de Secretario de Estado de Trabajo, dependiente del Ministerio de Gobierno y Justicia, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario proceder a su cobertura,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:**

ARTICULO 1°.- Nombrase en el cargo de Secretario de Estado de Trabajo, dependiente del Ministerio de Gobierno y Justicia, al **Sr. Andrés Ceferino GALVAN**, D.N.I. N° 22.181.100.

ARTICULO 2°.- Fijase el día 13 de noviembre de 2019, para que el mencionado funcionario tome posesión del cargo con las formalidades de práctica.

ARTICULO 3°.- El presente decreto será refrendado por la señora Ministra de Gobierno y Justicia.

ARTICULO 4°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.


Dra. CAROLINA VARGAS AIGNASSE
MINISTRA DE GOBIERNO Y JUSTICIA


Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMÁN